

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXVI - Nº 194

CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CORDOBA

La Comisión Directiva de la Asociación Permisarios del Taxímetro de Córdoba, CONVOCA a la Asamblea General Anual Ordinaria para el día 01/12/2013 a las 08.30 horas, con la tolerancia prevista estatutariamente, en la Sede Social, de calle Urquiza 1465, a los efectos de dar tratamiento al siguiente Orden del Día. 1º) Homenaje a los Socios Fallecidos. 2º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º) Lectura y Consideración de las Memorias y Estados de Situación Patrimonial de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios N° 54, 55 Y S6 finalizados el 31 de diciembre del año 2010, 2011 Y 2012 respectivamente. 4º) Informe de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término. El Secretario.
3 días - 27931 - 8/11/2013 - \$ 252.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2013 a la hora 16 en el local del Centro de Jubilados y Pensionados de calle Benito Soria 54 de Santa Rosa de Calamuchita para la siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. 3) Consideración de Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1 de abril de 2012 y el 31 de marzo de 2013 e informe de Comisión Revisadora de Cuentas.- 4) Informar causas por Asamblea fuera de Término. 5)Renovación total de Comisión Directiva y comisión revisadora de cuentas. La Secretaria.
N° 27951 - \$ 94,50

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre del corriente año 2013 a las 16:30 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2013. 3) Establecer los Honorarios de los miembros del Directorio

y Síndicos por el ejercicio de sus funciones (Art. 261 última parte Ley 19550 y sus modificaciones, 4) Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas según asambleas generales ordinarias n° 56 del 21 /02/2003, N° 57 del 31/10/2003, N° 58 del 29/10/2004, N° 59 del 25/11/2005, N° 60 de fecha 29/11/2006, N° 61 de fecha 20/12/2006, N° 62 de fecha 28/12/2007, y N° 63 de fecha 26/11/2008, nO 64 del 28/10/2009, 65 del 24/11/2010 Y 66 del 23/11/2011. 5) Elección de Directores Titulares y Suplentes del sector Privado (Art. 10 Estatutos Sociales) 6) Elección miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora del Sector Privado (Art 14 Estatutos Sociales) NOTA: De no reunir Quorum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (Art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaria de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea. El Secretario.
5 días - 27753 - 11/11/2013 - \$ 1366

CIRCULO SOCIAL Y DEPORTIVO "MONTE BUEY"

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 03 de Diciembre de 2013 a las 21:30 hs. en la sede social 25 de Mayo N° 356 de Monte Buey para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de los años: 2011, 2012 Y 2013. 3) Elección por dos años de todos los miembros integrantes de la Comisión Directiva para ocupar los siguientes cargos Presidente, Secretario, Tesorero, cinco Vocales Titulares y dos vocales suplentes por el término de dos años y por un año a los integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Motivo de la Convocatoria fuera de término. El Secretario.
3 días - 27916 - 8/11/2013 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCA A SUS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013 EN EL DOMICILIO SITO EN DEAN FUNES 216 LOCAL 17 Y 18 "PASEO DEL CAMINANTE DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA A LAS 12:30 HS A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos (2) asociados para la firma del acta junto con el presidente y secretario. 2. Motivo por el cual se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados y demás Cuadros Anexos, con los informes de la junta fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados el

31/12/2012.- 4. Renovación Total de las autoridades del Concejo directivo mediante elecciones por vencimiento del mandato de los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, 4 Vocales Titulares y 3 Vocales suplentes. El Secretario.
3 días - 27950 - 8/11/2013 - s/c.

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LEONES LIMITADA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 29/11/2013, a las 19,30 horas en el Edificio Institucional de calle Avenida del Libertador N° 971 de esta ciudad. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Informe del Síndico é Informe del Auditor, todo correspondiente al Sexagésimo Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Agosto de 2013, también en este punto se Considera el Proyecto de Distribución de Excedentes y la Resolución sobre la forma de Distribución de Retornos. 3) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos. b) Elección de tres Consejeros Titulares por tres años. c) Elección de tres Consejeros Suplentes por un año. d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. e) Proclamación de los nuevos Consejeros y Síndicos electos, conforme a disposiciones vigentes. El Secretario.-
3 días - 27895 - 8/11/2013 - \$ 438,30

CENTRO DE INGENIEROS

RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el próximo día Viernes 22 de Noviembre de 2013 a las 20:00 horas en Sadi Carnot 627, Río Cuarto, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designar Secretarios de Presidencia para la Asamblea. 2) Causales de convocatoria fuera de término. 3) Considerar Memoria, Balance General e Informe Revisadores de Cuentas al 30/04/2013. 4) Designar dos socios para firmar el Acta con Secretario y Presidente .
3 días - 27889 - 8/11/2013 - \$ 126.-

ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS PERDICES

LAS PERDICES

Convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de Diciembre de 2013, a las 15:30 horas en el local de la Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Las Perdices,

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

provincia de Córdoba, sito en calle Rivadavia 432 de esta localidad, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio N° 25, comprendido entre el 31 de Marzo de 2012 al 31 de Marzo de 2013. 3) Designación de una Comisión Fiscalizadora y Escrutadora de Votos. 4) Renovación parcial del Consejo Directivo. a) Elección de cuatro miembros titulares con mandato por dos años, en reemplazo de Ana María Gambuzza, Robel Magnano, Rosa Calcabrini y Pablo Ceballos por expiración de mandato. b) Elección de dos miembros suplentes con mandato por dos años, en reemplazo de Clorinda Bassetti y Rubén Vizoso por expiración de mandato. 5) Renovación parcial de la Junta Fiscalizadora a) Elección de dos miembros titulares con mandato por dos años, en reemplazo de Raúl Repossi y Pedro Pagura por expiración de mandato. b) Elección de tres miembros suplentes con mandato por dos años, en reemplazo de Humberto Maldonado, Ada Redelonghi y Héctor Presuttari por expiración de mandato. Se hacen distintos comentarios al respecto y la Señora Presidenta invita a todos a continuar trabajando por la institución y la atención que nuestros jubilados se merecen. Las Perdices, 30 de Octubre de 2013. El Secretario.

3 días - 27955 - 8/11/2013 - s/c.

**SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS
MUTUOS "ITALIA LIBRE"**

BERROTARAN

Se convoca a Asamblea general Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2013, a las 20.30 horas en su sede social, cita en la calle Rogelio Martínez 290 de Berrotarán, a fin de tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1° - Designación de dos asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta respectiva en representación de la Asamblea.- 2°.- Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la junta Fiscalizadora para el ejercicio cerrado el 31-08-2013.3°.- Presentación Y oficialización de las listas de candidatos para Integrar la comisión directiva. 4°.- Renovación parcial comisión directiva para cubrir los cargos de: 2 Miembros Titulares; 2 miembro Suplentes; 1 Miembros Junta Fiscalizadora Titulares y 2 Suplentes.- El Secretario.

3 días - 27949 - 8/11/2013 - s/c

**ASOCIACION BOMBEROS
VOLUNTARIOS "ISLA VERDE"**

ISLA VERDE

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Noviembre de 2013, a las 20 horas, en el local sito en calle Líbano S/N de esta localidad de Isla Verde, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del Acta anterior.- 2. Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.- 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2013.- 4. Designación de tres Asambleístas para ejercer funciones de Comisión Escrutadora. - 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva: por el término de dos años a: Presidente, Secretario, Tesorero y 2 Vocales titulares.- Por el término de un año a: 4 vocales suplentes.- Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 6. Elección de los miembros integrantes del Jurado de Honor.- 7. Autorización sobre operaciones realizadas y excedidas de acuerdo a los Estatutos Sociales.- 8. Causales por las que no se llamó a Asamblea General Ordinaria en los términos que establecen los Estatutos Sociales.- LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - 27986 - 8/11/2013 - s/c.

SOCIEDAD RURAL DE LEONES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12 de diciembre de dos mil trece a las 20 hs. en el Comedor Quincho del Club

Sarmiento sito en Ruta N° 9 Km. 463, Predio Deportivo Club A.A.B y M Sarmiento de esta ciudad de Leones, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta Anterior. 2) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de esta Asamblea. 3) Puesta a consideración de las razones por las cuales se convoca fuera de término la presente Asamblea. 4) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio 2012-2013. 5) Realización del Acto eleccionario a los fines de la renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de una Junta Electoral receptora y escrutadora de votos compuesta de tres (3) socios. b) Elección por dos años de seis consejeros, por finalización de sus mandatos. c) Elección por dos años de tres consejeros, por renuncia a sus mandatos. d) Elección por dos años de un Revisor de Cuentas, por finalización de su mandato. e) Elección por dos años de un Revisor de Cuentas, por renuncia a su mandato. f) Proclamación de los nuevos Consejeros electos, conforme a disposiciones vigentes. 6) Consideración del aumento de la cuota social. El Secretario.

3 días 27969 - 8/11/2013 - \$ 574,20

CIRCULO ODONTOLOGICO DE VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 22 de Noviembre de 2013, a las 21,30 hs., en la sede social, calle 9 de Julio 531 de Villa María, Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Informe causales llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/2013. 4) Consideración del informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/2013. 5) Consideración del balance general, cuentas de recursos y gastos e inventario y dictamen correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/2013. 6) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 7) Obras sociales política a seguir. 8) Elección de dos socios para firmar el acta. Fdo: Eduardo Enrique Livingston - Presidente. María Fernanda Zaqrdrino - Secretaria.

3 días - 27911 - 8/11/2013 - \$ 308,25

**ASOCIACION PROPIETARIOS DE
AUTOMOVILES CON TAXIMETRO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22/11/13 a las 18.30 horas en la sede de APAT sito en calle Quevedo N° 900 de B° Alta Córdoba. Orden del Día: 1) Homenaje a los Socios Fallecidos. II) Designación de 2 (dos) Socios para firmar el Acta. III) Lectura del Acta Anterior. IV) Consideración y tratamiento de la Memoria y Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. V) Gastos de Representación de la Comisión Directiva, según Art. 33 del Estatuto Social.- EL SECRETARIO.

N° 28219 - \$ 168.-

**ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESC. SUP. DE
TURISMO Y HOTELERIA
"MARCELO MONTES PACHECO"**

La Asociación Cooperadora de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería " Marcelo Montes Pacheco ", llama a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2013 a las 18.30 horas, en su sede social Av. Ramón J. Carcano N° 3590 de Barrio Chateau Carreras, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta. 3) Aprobación de Estados Contables y Memoria del año 2013. La Secretaria.

2 días - 28220 - 7/11/2013 - \$ 210.-

ASOCIACIÓN MUTUAL GRANADEROS

Se debe convocar a Asamblea General Ordinaria para el sábado 7 de diciembre de 2013 a las 18 horas en la sede social, calle Pública s/n, Mza. 36, Lote 04, de barrio Posta de Vargas, para tratar y considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) socios para que firmen el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2013. 4) Informe de la Junta Fiscalizadora. 5) Consideración

de la cuota social. 6) Informe de la demanda de EPEC. La Secretaria.

3 días - 28289 - 8/11/2013 - s/c.

**INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA REALIDAD
ARGENTINA Y LATINOAMERICANA (I.E.R.A.L.)**

El Instituto de Estudios de la Realidad Argentina y Latinoamericana (I.E.R.A.L.), convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 del mes de Diciembre 2013 a las 16:00 horas, en la sede del IERAL en calle Campillo N° 394 - Córdoba - Capital - a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta Anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Informe de las razones por la realización fuera de término de la Asamblea General Anual Ordinaria. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe del Fiscalizador, correspondientes al ejercicio Nro 32, cerrado el 30 de junio de 2013 5) Consideración de la gestión del Consejo de Administración. Marcelo Capello, presidente, Gerardo Alonso Schwarz - Secretario.

N° 28242 - \$ 210.-

**REGIONAL IV CAPITAL COLEGIO PROFESIONAL
DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

Convoca a los asociados a la asamblea general extraordinaria para el día 29 de noviembre en San Martín 174 segundo piso local 29 - Pasaje Muñoz del corriente año, a las 21.30 hs, con el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para la firma del acta, 2) Lectura y puesta a consideración para su aprobación o rechazo de la reforma del reglamento interno de la Regional IV Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba. Junta Ejecutiva 31 de octubre de 2013.-

3 días - 28284 - 8/11/2013 - \$ 504.-

**REGIONAL IV CAPITAL COLEGIO PROFESIONAL
DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

Convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria para el día 29 de noviembre en San Martín 174 segundo piso local 29 - Pasaje Muñoz del corriente año, a las 20.00 hs, con el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para la firma del acta, 2) Lectura y puesta a consideración para su aprobación o rechazo del balance general, cuentas de recursos y gastos y el informe del tribunal revisor de cuenta correspondiente al ejercicio n° 23, finalizado el 31/8/2013. 3) Lectura y puesta a consideración de la memoria correspondiente al año 2013. Junta Ejecutiva 24 de octubre de 2013.-

3 días - 28283 - 8/11/2013 - \$ 630.-

**ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL SUPERIOR
DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE
CORDOBA - AMPSE-**

El consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal Superior de Empresa Provincial de Energía de Córdoba, (AMPSE), convoca a sus socios activos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede social de calle Rivadeo N° 1231, de barrio Cofico, Córdoba el día 13 de diciembre de 2013, a las 14,30 hs.-, durante la cual se tratará el siguiente: Orden del día: 1- Designación de dos socios para firmar el acta. 2- Elección de autoridades.-3- clausura.- El secretario.-

N° 28288 - \$ 162.-

SOCIEDADES COMERCIALES

LANCUYEN SOCIEDAD ANONIMA

1) Acta Constitutiva: 25/07/2012. 2) Socios SERGIO OSCAR GALLASTEGUI, DNI N° 16.046.344, argentino, mayor de edad, de estado civil casado, nacido el 10/12/1962, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Pje. Cerro Catedral N° 576, de la ciudad de Río Cuarto, Prov. de Cba., ROSANA MIRIAM BUFFARINI, DNI N° 16.274.147, argentina, mayor de edad, de estado civil casada, nacida el

30/11/1962, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Pje. Cerro Catedral N° 576, de la ciudad de Río Cuarto, Prov. de Cba, SANTIAGO GALLASTEGUI, DNI N° 33.814.177, argentino, mayor de edad, estado soltero, nacido con fecha 15/08/1988, de profesión Empleado, con domicilio en calle Pje. Cerro Catedral N° 576, de la ciudad de Río Cuarto, Prov. de Cba, ANTONELA GALLASTEGUI, DNI N° 35.472.663, argentina, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión Estudiante, nacida el 11/02/1991, con domicilio en calle Pje. Cerro Catedral N° 576, de la ciudad de Río Cuarto, Prov. de Cba, AGUSTINA GALLASTEGUI, DNI N° 37.177.514, argentina, mayor de edad, estado civil soltera, nacida el 09/05/1993, de profesión Estudiante, con domicilio en calle Pje. Cerro Catedral N° 576, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba 3) Sede y Domicilio Social: Belgrano N° 17 - 3er. Piso, de esta ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba 4) Duración: 99 años contados desde la inscripción de la sociedad en el Reg. Púb. de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como así también de rodados y vehículos en general. Elaboración de contratos de alquiler, leasing, y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad citada. 2) Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, prestamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ella, negociaciones de valores mobiliarios u operaciones de financiación en toda su forma, excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) Capital: El capital será de pesos cien mil (\$100.000), representadas por quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a UN (1) voto por acción, de un valor nominal de pesos doscientos (\$ 200) cada una, que se suscriben conforme el siguiente detalle: El Sr. Sergio Oscar Gallastegui, suscribe trescientas (300) acciones por un valor nominal de pesos sesenta mil (\$ 60.000), Rosana Miriam Buffarini, suscribe cincuenta (50) acciones por un valor nominal de pesos diez mil (\$ 10.000), Santiago Gallastegui, suscribe cincuenta (50) acciones por un valor nominal de pesos diez mil (\$10.000), Antonela Gallastegui, suscribe cincuenta (50) acciones por un valor nominal de pesos diez mil (\$ 10.000), y Agustina GALLASTEGUI, suscribe cincuenta (50) acciones por un valor nominal de pesos diez mil (\$10.000), con lo que queda suscripto la totalidad del Capital Social. Los montos suscriptos se integraran en efectivo, en este acto el 25%, es decir la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000), y el saldo dentro del término de dos (2) años posteriores, contado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. 7) Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del numero de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros, electos por el termino de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igualo menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores, aun cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos hayan tomado posesión efectiva de sus cargos 8) Designación de Autoridades: Director Titular Presidente: Sergio Oscar GALLASTEGUI, DNI N° 16.046.344, argentino, mayor de estado civil casado, nacido con fecha 10 de diciembre de 1962, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Pje. Cerro Catedral N° 576, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y Director

Suplente: Rosana Miriam BUFFARINI, DNI N° 16.274.147, argentina, mayo de edad, de estado civil casada, nacida con fecha 30 de noviembre de 1962, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Pje. Cerro Catedral N° 576, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Los directores manifiestan en forma expresa que aceptan los cargos para los que fueron designados, fijando domicilio especial en calle Belgrano N° 17 - 3er. Piso, de esta ciudad de Río Cuarto, y declaran bajo juramento no estar comprendido en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art. 264 de la ley N° 19.550 9) Representación Legal y uso de la firma: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que les confiera el mandato que se les otorgue. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue y emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar la firma indistinta del Presidente, de un Director Titular, o de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques y otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastara la firma de uno o cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Sindico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo termino. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del articulo 55 de la ley 19550. 11) Cierre del Ejercicio social: El ejercicio social se cierra el 31 de diciembre de cada año.

N° 27878 - \$ 997,50

TÜV RHEINLAND ARGENTINA S.A.

(Modificación Estatuto Social)

Comuníquese que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/12/2009 se aprobó un aumento de capital social por capitalización de pasivo con los únicos dos accionistas por la suma de \$ 1.170.970 en proporción a su participación; elevando el capital de \$ 2.743.730 a la suma de \$ 3.914.700, y se aprobó la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO.- Capital. "El capital Social es de Pesos Tres Millones Novecientos Catorce Mil Setecientos (\$3.914.700), representado por Trescientas Noventa y Un Mil Cuatrocientos Setenta (391.470) acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$10 de valor nominal cada una y un voto por acción. Podrá emitirse títulos representativos de más de una acción. Los títulos representativos de las acciones y los certificados personales contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley N° 19550 de Sociedades Comerciales. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta su quintuplo conforme el artículo 188 de la Ley 19550. En su caso, la Asamblea de accionistas correspondiente podrá decidir la emisión de acciones."

N° 27919 - \$ 157,50

CANTERAS SAN NICOLAS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACIÓN

Por Acta N° 22, suscripta el 15-12-2011, se reúnen los socios, Sres. JOSE ANTONIO PEDROTTI, L.E. 6.436.157; LUIS PEDROTTI, L.E. 6.406.018, en representación del Sr. DANTE PEDROTTI (fallecido); JOSE JUAN PEDROTTI, D.N.I. 14.667.494; DANTE ALEJANDRO PEDROTTI, D.N.I. 21.401.354 e IRMA INES PEDROTTI, D.N.I. 13.600.936, en su carácter de hijos legítimos y su cónyuge supérstite la Sra. ALEJANDRINA ELSA COLOMBI, LC 7.162.887, quienes deciden considerar el Cumplimiento de la cláusula Duodécima del contrato social vigente: a) Continuar en la sociedad en carácter de socios; b) Unificar

la representación del socio fallecido Sr. Dante Pedrotti, designando en tal carácter al Sr. Dante Alejandro Pedrotti, confiriéndole las mas amplias facultades; c) el Sr. Dante Alejandro Pedrotti asumirá el carácter de socio gerente a partir del día de la fecha por la cuota parte social propiedad del fallecido Sr. Dante Pedrotti. Acta N° 59, suscripta el 05.09.2012, se reúnen los socios Sr. José Antonio Pedrotti L.E.6.436.157, Sr. Luis Pedrotti L.E. 6.406.018, Sr. José Juan Pedrotti D.N.I. 14.667.494, Sr. Dante Alejandro Pedrotti, D.N.I. 21.401.354, Srta. Irma Inés Pedrotti, D.N.I. 13.600.936 y Sra. Alejandrina Elsa Colombi L.C. 7.162.887 y ratifican el acta N° 22 resolviendo: a) Continuar en la sociedad en carácter de socios por adjudicación resuelta en los autos caratulados "Pedrotti Dante - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 144814), tramitados en Juzgado Civil Comercial Conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos de la Provincia de Córdoba, donde se adjudicaron las 4952 cuotas sociales del socio fallecido Sr. Dante Pedrotti D.N.I. 6.398.284 en la siguiente proporción: a la Srta. Irma Inés Pedrotti D.N.I. 13.600.936 la titularidad de 842 cuotas sociales \$ 8.420.-, al Sr. José Juan Pedrotti D.N.I. 14.667.494 la titularidad de 817 cuotas sociales \$ 8.170 al Sr. Dante Alejandro Pedrotti D.N.I. 21.401.354 la titularidad de 817 cuotas sociales \$ 8.170.- y a la Sra. Alejandrina Elsa Colombi L.C. N° 7.162.887 la titularidad de 2.476 cuotas sociales \$ 24.760. b) También ratifican que los Sres. José Antonio Pedrotti, Luis Pedrotti y Dante Alejandro Pedrotti continúan como socios gerentes. Por contrato de cesión suscripto el 05.09.2012 la Sra. ALEJANDRINA ELSA COLOMBI cede y transfiere en forma gratuita a favor de los Sres. IRMA INES PEDROTTI; JOSE JUAN PEDROTTI y DANTE ALEJANDRO PEDROTTI, la cantidad de 2476 cuotas sociales con un valor nominal de \$ 24.760, 824 cuotas, 826 cuotas y 826 cuotas respectivamente, reservándose el derecho de usufructo vitalicio sobre las mismas. Por contrato de Cesión del 13.08.2012 el Sr. LUIS PEDROTTI cede y transfiere a la Sra. MARIA MARTA PEDROTTI la nuda propiedad, reservándose el derecho real de usufructo, de 4.952 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota por \$ 49.520. Acta N° 60, suscripta el 05.09.2012, los socios aprueban los contratos de cesión de cuotas sociales mencionados, quedando conformado el capital social de la siguiente forma: El capital social de \$ 148.560 se encuentra dividido en 14.856 cuotas sociales de \$ 10 cada una. Suscripción: El Sr. José Antonio Pedrotti: 4.952 cuotas sociales, la Srta. María Marta Pedrotti: 4.952 cuotas sociales, reconociendo las mismas derecho real de usufructo vitalicio a favor del Sr. Luis Pedrotti; la Srta. Irma Inés Pedrotti: 1.666 cuotas sociales; reconociendo sobre la cantidad de 824 cuotas sociales derecho real de usufructo vitalicio a favor de la Sra. Alejandrina Elsa Colombi, el Sr. José Juan Pedrotti: 1.643. cuotas sociales, reconociendo sobre la cantidad de 826 cuotas sociales derecho real de usufructo vitalicio a favor de la Sra. Alejandrina Elsa Colombi y Sr. Dante Alejandro Pedrotti: 1.643 cuotas sociales, reconociendo sobre la cantidad de 826 cuotas sociales derecho real de usufructo vitalicio a favor de la Sra. Alejandrina Elsa Colombi. Acta N° 63, suscripta el 04.07.2013: Nuevos socios: IRMA INES PEDROTTI, D.N.I. 13.600.936, argentina, nacida el 29/11/1959, contadora, soltera, con domicilio real en calle Chacabuco N°: 152 de la ciudad de Villa Carlos Paz, JOSE JUAN PEDROTTI, D.N.I. 14.667.494, argentino, nacido el 02/09/1961, Ingeniero, casado, con domicilio real en calle República Argentina N° 324 de la ciudad de Villa Carlos Paz, ALEJANDRINA ELSA COLOMBI, L.C. 7.162.887, argentina, nacida el 25/01/1930, jubilada, viuda, con domicilio real en calle Chacabuco N° 152 de la ciudad de Villa Carlos Paz, DANTE ALEJANDRO PEDROTTI, D.N.I. 21.401.354, argentino, nacido el 01/03/1970, empresario, casado, con domicilio real en calle Belgrano N° 253 de la ciudad de Malagueño, y MARÍA MARTA PEDROTTI, D.N.I. 16.984.722, argentina, nacida el 08/04/1964, abogada, de estado civil soltera, con domicilio real en calle José Hernández N° 538 de la ciudad de Villa Carlos Paz. También cláusula sexta del contrato social referente al uso de la firma social y representación legal se modifica quedando de la siguiente manera: El uso de la firma social y la representación legal será ejercida por los socios gerentes en forma indistinta, con la sola excepción: para la venta, cesión, donación y constitución de cualquier derecho real sobre inmuebles de la sociedad, se deberá realizar una reunión expresa a tal fin y además contar con la

expresa conformidad de dos (2) de los socios integrantes. Ratifican de manera unánime que los Sres. José Antonio Pedrotti, Srta. María Marta Pedrotti y Sr. Dante Alejandro Pedrotti continúan como socios gerentes.- Juzg. 1ª Instancia 33ª Nom. C. C. de la ciudad de Córdoba, Expte. 2213475/36.- Of. 30/10/2013.

N° 27946 - \$ 651

VIEKAREN S.A.

MONTE BUEY

Rectificativa de edicto N° 25806 de fecha 18/10/2013. Donde dice "María Eugenia BORELLO" debe decir: "María Eugenia BORETTI".

N° 27999 - \$ 42

AGROPECUARIA LA OLGUITA S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 18 del 26 de Agosto 2013, se eligieron como Directores Titulares a los señores ANTONIO ANDRES TOSSOLINI y ALBERTO RAMON HUBER como Directores Titulares y como Director Suplente a la Señora STELLA MARIS TOSSOLINI. Por Acta de Directorio N° 94 del 26 de Agosto de 2013 se distribuyeron los cargos: Presidente: ANTONIO ANDRES TOSSOLINI DNI N° 16.133.607, Vicepresidente: ALBERTO RAMON HUBER DNI N° 7.824.013 y Director Suplente: STELLA MARI S TOSSOLINI DNI N° 22.384.274, por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura.

N° 28002 - \$ 76

INDI S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 40, del 14 de marzo de 2012 se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a los señores Esther Elena FERNANDEZ, Rubén José LAMBERTINI, Carlos Oscar MAINERO, Horacio Javier LAMBERTINI y María Alejandra MAINERO como Directores Titulares y a los Señores Gabriel FERNANDEZ y Pablo Oscar LAMBERTINI como Directores Suplentes, por dos ejercicios. Por Acta de Directorio N° 306 del 14 de marzo de 2012 se distribuyen los cargos: Presidente: Esther Elena FERNANDEZ, LC N° 5.771.483, Vicepresidente: Rubén José LAMBERTINI LE N° 6.559.153, Directores Titulares: Carlos Oscar MAINERO DNI 12.092.676, Horacio Javier LAMBERTINI DNI N° 23.530.776, María Alejandra MAINERO DNI N° 13.647.790 y como Directores Suplentes Gabriel FERNANDEZ DNI N° 13.647.507 y Pablo Oscar LAMBERTINI DNI N° 20.287.994. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 40 del 14/03/2012 se designaron como SINDICO TITULAR al Contador Héctor Guillermo PROIETTI DNI N° 13.108.318 Matrícula 10-5374-4 y como SINDICO SUPLENTE al Doctor Lucas José BONDONE DNI N° 14.615.718 Matrícula 3.35078.

N° 28003 - \$ 154

INDI S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 33, del 17 de diciembre de 2005 se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a los señores Esther Elena FERNANDEZ, Juan Carlos Santiago BERNARDI, Rubén José LAMBERTINI, José María BERNARDI, Antonio Roque Francisco BERNARDI como Directores Titulares y al Señor Carlos Oscar MAINERO como Director Suplente, por dos ejercicios. Por Acta de Directorio N° 269 del 17 de diciembre de 2005 se distribuyen los cargos: Presidente: Esther Elena FERNANDEZ, LC N° 5.771.483, Vicepresidente: Juan Carlos Santiago BERNARDI DNI N° 5.074.471, Directores Titulares: Rubén José LAMBERTINI DNI N° 6.559.153, José María BERNARDI LE N° 7.824.865, Antonio Roque Francisco BERNARDI LE N° 6.556.864 y como Director Suplente Carlos Oscar MAINERO DNI N° 12.092.676. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 33 del 17/12/2005 se designaron como SINDICO TITULAR al Contador

Héctor Guillermo PROIETTI DNI N° 13.108.318 Matrícula 10-5374-4 y como SINDICO SUPLENTE al Doctor Lucas José BONDONE DNI N° 14.615.718 Matrícula 3.35078.

N° 28004 - \$ 152

VIANO SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Elección de Autoridades

En Acta N° 21 de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de "Viano Sociedad de Bolsa S.A.", realizada el 24/10/2013 en el domicilio de la sociedad de calle Rosario de Santa Fe 231, Piso 4, Of. 7 de esta ciudad de Córdoba, se fijó por unanimidad el número de Directores Titulares en Dos y en Uno el de Directores Suplentes, designándose como Directores Titulares a Oscar Alberto Viano D.N.I. 10.050.220, y a Carlos Alfredo Viano D.N.I. 27.672.252, y como Director Suplente a María Isabel Bisio D.N.I. 4.132.893, todos ellos con mandato por los ejercicios 2013-2014; 2014-2015 y 2015-2016. Se designó para ocupar el cargo de Presidente al Sr. Oscar Alberto Viano y como Vicepresidente al Sr. Carlos Alfredo Viano. Se prescinde de la Sindicatura conforme a lo normado por el arto 12 del estatuto social para el ejercicio 2013-2014. Firma: Presidente.

N° 27984 - \$ 112,50

ORBIS CONSTRUCCIONES S.R.L.

Edicto Rectificativo

Se rectifica el edicto publicado el día 16/10/2013 con el número 25474 donde dice: ACTA N° UNO de fecha 8/11/2013, debió decir ACTA N° UNO de fecha 8/11/2012.

N° 27982 - \$ 42

ABRAPAMPA S.A.

Aumento de Capital

Por Asamblea Ordinaria - Extraordinaria de fecha 2/10/12, se resolvió incrementar el capital social de trescientos setenta y dos mil seiscientos (\$372.600) a pesos un millón doscientos veintidós mil doscientos, mediante la emisión de ocho mil cuatrocientos noventa y seis (8496) acciones Clase A, de cien pesos valor nominal (\$100) cada una con derecho a 5 voto por acción quedando compuestas las participaciones accionarias de la siguiente forma: Sebastián G Luque, 10.359 acciones y Federico Luque, la cantidad de 1863 acciones. En la misma se decidió también la modificación del Art. 4 del Estatuto Social el cual quedo redactado de la siguiente forma: "CAPITAL - ACCIONES ART. 4): El capital social es de pesos un millón doscientos veintidós mil doscientos (\$1.222.200,00) representado por 12.222 acciones, de cien pesos valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables de la clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción. Puede ser aumentado hasta el quintuplo, conforme al art. 1880 de la Ley 19550."- Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, de 2013.-

N° 27959 - \$ 147,90

GRUPO TESTA S.R.L.

SANTA CATALINA HOLMBERG

Constitución de Sociedad

Se hace saber a Ud. que por contrato social de fecha 14 de junio de 2009 se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos socios son los siguientes: Testa Daniel Hugo, 48 años de edad, de estado civil casado, argentino con domicilio en Diputado Alemanni N° 483, DNI: 16.656.492 y Testa María Stefania, de 24 años de edad, estado civil soltera, argentino, con domicilio en Diputado Alemanni N° 483, DNI: 33.538.486, ambos de la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba. Denominación: Grupo Testa S.R.L.-Sede Social: Calle Av. Buenos Aires N° 681, Santa Catalina Holmberg, provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el registro público de Comercio. Objeto social: transporte de pasajeros, transporte de carga, realización de operaciones financieras, participación e inversión en sociedades. Capital social: lo constituye la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en 500 cuotas de peso cien (\$100) cada una. Administración y representación: será desempeñada por los socios

Sr. Testa Daniel Hugo y Testa María Stefania, en calidad de socios gerentes. Cierre de ejercicio 31 de julio de cada año. Fdo. Rolando Oscar Guadagna, juez. Galizia, Verónica Andrea, prosecretario letrado. Juzgado Civil y Com. de 1ª Inst. 7ª Nom. Oficina, 23 de octubre de 2013.

N° 27880 - \$ 178,50

SEGURGRAF S.A.

Elección de Autoridades

SEGURGRAF S.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 9/09/13 se designaron a las Autoridades distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Daniel Rodolfo Couretot, L.E. 7.630.942; Director Suplente: Martín Robinson DNI 18.455.831 por otros tres ejercicios. Los mismos aceptan el cargo en el mismo acto y dejan constancia que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley 19.550 y sus modificadoras. Los mismos fijan domicilio especial en calle Avellaneda N 45, P.A.B centro de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre. Además se prescindió de la sindicatura. Córdoba, 2013.

N° 27956 - \$ 89,55

REALTRUCK S.A.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

SOCIOS: HUGO MARCELO GALLI, D.N.I. 23497437, CUIT 20-23497437-9, argentino, nacido el 27/11/1973, 39 años, Casado, Comerciante, con domicilio real en calle Providencia 530 Villa María, Córdoba. Suscribe 3.800 acciones. KARINA ANDREA VIRGOLIN, D.N.I. 23.835.113 CUIL 27-23835113-3, argentina, ama de casa, nacido el 11/03/1974 de 39 años, casada, con domicilio real en calle Providencia 530 Villa María, Córdoba. Suscribe 200 acciones.- Por acta constitutiva del 1/3/2013 y su acta rectificativa de fecha 01/08/2013 resolvieron constituir una sociedad anónima denominada "Realtruck Sociedad Anónima", tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba y Sede Social en Av. Perón de 2701 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. La Duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años (99) contados desde el día de la fecha del presente instrumento. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, cualquiera fuere el carácter de ellos, en cualquier punto de la República o del Exterior, a las siguientes actividades: 1) Comercial: Mediante la comercialización, distribución, importación, exportación, representación, concesionaria, consignación y/o arrendamiento de todo tipo de automotores en general, acoplados, carrocerías, semirremolques, maquinarias y sus accesorios y/o cualquier bien mueble conexas al transporte terrestre, maquinarias de uso industrial, agro, construcción, obras de ingeniería en general. Así mismo podrá comercializar materias primas a granel o elaboradas o semielaboradas.- 2) Transporte: La sociedad podrá dedicarse al transporte de mercaderías u otros bienes, administrar bienes de terceros y ejercer toda clase de representaciones y/o concesiones y/o comisiones con entidades privadas y explotar concesiones, franquicias, licencias o similares otorgadas por entidades privadas. 3) Inmobiliaria: La compra-venta, financiación, comercialización, y construcción. remodelación o restauración de obras civiles, locación, permuta de todo tipo de inmuebles urbanizaciones, subdivisiones, loteos, administración y cualesquiera otras operaciones de rentas inmobiliarias, con exclusión de toda actividad del art 299 de la Ley 19.550.- 4) Financieras: La realización de aportes e inversiones de capital propio en Sociedades por Acciones, constituidos o a constituirse, cualquiera sea su objeto, en forma accidental o continuada dentro de los marcos legales, dar y tomar dinero en préstamo con y sin garantía, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público de dinero y las limitaciones que fija el art. 31 de la ley 19.550. Los préstamos se efectuarán con fondos propios.- 5) Industrial: La sociedad podrá dedicarse a la fabricación, comercialización, exportación, importación y montaje con o sin incorporación. de mano de obra, reparación de carrocerías, furgones térmicos, semirremolques y maquinarias y

cualquier otra actividad relacionada con los autopartes. 6) Relacionado con las actividades antes enunciadas, podrá intervenir en licitaciones y/o concursos de precios públicos y/o privados; así como importar y exportar lo necesario para su cumplimiento. A tal fin, La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatutos.- Su Capital: El capital social es de PESOS CUATROCIENTOS MIL, (\$400.000), representado por CUATRO MIL (4.000) acciones de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una, ordinaria, nominativas, no endosables de la clase "A", con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El directorio: Está a cargo de un Directorio la Administración de la Sociedad, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10) Directores Titulares, quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y con el mismo plazo con el fin de cubrir las vacantes que se produjeran en el orden a su elección. Se designo como Presidente al señor HUGO MARCELO GALLI, D.N.I. 23.497.437, CUIT 20-23497437-9, argentino, nacido el 27/11/1973, 39 años, Casado, Comerciante, con domicilio real en calle Providencia 530 Villa María, Córdoba. Se designa como Director Suplente a la señora KARINA ANDREA VIRGOLIN, D.N.I. 23.835.113 CUIL 21-23835113-3, argentina, ama de casa, nacido el 11/03/1974 de 39 años, casada, con domicilio real en calle Providencia 530 Villa María, Córdoba. La representación de la sociedad: estará a cargo del Presidente del Directorio. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La sociedad prescinde de la sindicatura confórmelo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550, adquiriendo los accionistas facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quede comprendida en el inciso 2 del art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea erigirá un Síndico Titular y uno Suplente.-

N° 27896 - \$ 660,60

DOWEL S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 14, del 10/07/2013 se aprobó la elección de autoridades, designándose a los señores Omar Antonio Barbuy, Griselda Iris Tamborini y Vanesa Carolina Barbuy como DIRECTORES TITULARES y al Señor Danilo Flammini como DIRECTOR SUPLENTE, por tres ejercicios. Por Acta de Directorio N° 76 de igual fecha se asignan los cargos, quedando el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Omar Antonio BARBUYLEN N° 6.554.867, Directores Titulares: Griselda Iris TAMBORINILC N° 5.970.017, y Vanesa Carolina BARBUY DNI N° 25.791.703. Director Suplente: Danilo FLAMMINI DNI N° 29.161.067. Por igual Asamblea se aprobó la elección de Síndicos, por un ejercicio, designándose al Doctor Hugo Jorge CARASSAI, LE N° 6.552.242, como SINDICO TITULAR, y al Doctor Juan Carlos PRINO, DNI N° 6.549.684, como SINDICO SUPLENTE. Por Acta de Directorio N° 79 del 12/07/2013 aceptan el cargo, todo acorde al Art. 286 de la Ley 19.550.

N° 28000 - \$ 122

PERFOR S.R.L.

VICUÑA MACKENNA

Constitución de Sociedad

ACCIONISTAS: Don DAMIAN EZEQUIEL PERUCHINI, argentino, de estado civil soltero, nacido el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, de veinticinco años de edad, DNI 33.045.752, de profesión comerciante, domiciliado en calle Francisco Torres 887, de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba y Don DIEGO FORESTELLO, argentino, de estado civil soltero, nacido el ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, de veintisiete años de edad, DNI 31.744.869, de profesión comerciante, domiciliado en calle Sarmiento 725, de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba. Fecha de Instrumento de Constitución: a los dos días del mes de julio de dos mil trece.- Denominación y Domicilio: la sociedad se denomina "PERFOR S.R.L."; y tiene su domicilio

legal en Sarmiento 725 de la localidad de Vicuña Mackenna, Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Servicios Agropecuarios: Servicios de fumigación terrestre y aérea, servicios de siembra, preparación y rotulación de suelos, estiva y acopio de pasturas realizando silos, servicios de trilla, servicios de preparación e inoculación de semillas, servicios de embolsado, control de bolsones y carga de cereal. Agropecuarios: Explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o terceras personas, cría, invernación, sistema de cría feed-lot, explotación de cultivos, compra, venta y acopio de cereales.- Capital Social: el capital social se fija en la suma de pesos noventa mil (\$ 90.000) dividido en novecientas cuotas de cien pesos (\$100) valor nominal cada una. Totalmente suscripta por cada uno de acuerdo al siguiente detalle: Don DAMIAN EZEQUIEL PERUCHINI, la cantidad de cuatrocientas cincuenta (450) y Don DIEGO FORESTELLO, la cantidad de cuatrocientas cincuenta (450) cuotas; e integradas por cada uno de los socios en veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo mediante deposito bancario ordenado por el juez, y el saldo en un término no mayor de dos años contados a partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio.- Presidente: la administración de la sociedad estará a cargo del Señor DIEGO FORESTELLO, en carácter de socio gerente, ejerciendo a representación legal y el uso de la firma social.- Desempeñara sus funciones - durante el plazo de tres años, pudiendo ser removido únicamente por justa causa o renuncia y pudiendo ser reelegible. En ejercicio de la administración, el socio gerente podrá para el cumplimiento de los fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenar bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de La Nación Argentina, Central de la Republica Argentina, de la Provincia de Córdoba, de la Provincia de Buenos Aires, Santander Río, Galicia, Macro y/o cualquier otro banco nacional, provincial, municipal o privado, del país o del extranjero; constituir hipotecas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que considere mas convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino meramente enunciativas; pudiendo realizar todos los actos contrato que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos setecientos ochenta y dos, mil ochocientos ochenta y uno del código civil argentino, y lo dispuesto por el artículo noveno del decreto ley 5965/63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. Sin perjuicio de lo anteriormente establecido y de acuerdo a lo reglado por el artículo 157 de la ley 19.550 y sus modificatorias, y bastando a ese solo efecto el acuerdo de los socios reflejado en el acta respectiva, esto podrán decidir que la gerencia sea ejercida en forma individual o plural por terceros no socios, de acuerdo a lo que oportunamente se reglamente al efecto en la forma citada, gozando en ese caso los gerentes así designados de todas y cada una de las facultades y obligaciones predetalladas conforme a la legislación substancial.- Fecha de Cierre del Ejercicio: el ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se practicara un lance e inventario general, sin perjuicio de los extraordinarios que puedan realizarse a pedido de cualquiera de los socios, los balances se consideran aprobados si, trascurrido quince días de la fecha en que ha sido puesto en conocimiento de cada socio, no se formulan objeciones por medio de notificación fehaciente. Oficina, 6/9/2013. Mana, Sec..

N° 27881 - \$ 693

DP ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 04, del 02 de octubre de 2013 se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a la señora Fabiana Patricia Lancioni como Directora Titular y al señor Lisandro Barbuy como Director Suplente por tres ejercicios. Por Acta de Directorio N° 20 del 02 de octubre de 2013 se distribuyen los cargos: Presidente: FABIANA PATRICIA LANCIONI, DNI N° 22.599.369 y Director Suplente:

LISANDRO BARBUY DNI N° 23.530.889. Se prescinde de sindicatura.

N° 28001 - \$ 59

CENTRO MARKETIN S.R.L.

El Sr. Juez en lo C. y C. 1ª Inst. 3ª Nominac. de la Cdad de Río Cuarto, Secretaria N° 6, hace saber que por instrumento privado de fecha quince. de Septiembre de Dos Mil Trece, debidamente certificado por la escribana María E. Vucovich de Doliani, los Sres. Federico Javier García Córdoba, DNI N° 32.680.333, Carballo José Luis DNI N° 18.224.996 y Castaño Alejandra Patricia DNI N° 28.706.017 han resuelto por unanimidad: 1) Rectificar la cláusula décima y cuarta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente forma: CLAUSULA DECIMA: BALANCE, INVENTARIO, DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y PERDIDAS: El día treinta (30) de junio de cada año se practicará el inventario y balance general.- La aprobación del balance e inventario requerirá el consenso expreso y por escrito de todos los socios.- CLAUSULA CUARTA - OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma asociativa licita, dentro o fuera del país a la actividad de COMERCIALIZACION de bienes y servicios, mediante la compra, venta, comisión, consignación, donación, leasing, negocios referidos a los bienes de personas físicas, jurídicas, o transmitidas en dominio fiduciario, sean comerciales o civiles, pudiendo al efecto administrar, gerenciar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de servicios y bienes muebles registrables y/o inmuebles urbanos y rurales y semovientes, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de este cometido, también enajenar los bienes transmitidos por cualquier título si así lo prevé el instrumento de transmisión. Ejercer todo tipo de mandatos representacionales servicios y franquicias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Podrá además realizar estas actividades mediante subcontrataciones, formar parte de otras sociedades, fusionarse, participar en ellas, formar agrupaciones de colaboración empresarial y uniones transitorias de empresas, o cualquier otra modalidad asociativa y constituir subsidiarias, todo conforme a la legislación vigente en la materia, intervenir en licitaciones públicas y privadas o concursos de precios; importar y/o exportar todo o en parte los productos, servicios e insumos a comercializar.- También podrá dedicarse a la constitución, armado de emprendimientos relacionados con servicio de salud y similares en todos los niveles de atención, así como actividades afines y conexas con la salud y la seguridad social.- Asimismo a la creación y comercialización en todos sus niveles de servicios de la seguridad social, Sistemas de Pre Pagas u Organizaciones similares.- A todos los fines descriptos, podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. SERVICIOS: a) La prestación de servicios de asesoramiento empresariales, contable, administrativo y de gestión. Asimismo brindará servicios de consultoría en gestión de recursos humanos, gestión tributaria, derecho societario, servicios de auditoría, management, operaciones bancarias, inmobiliarias e informáticas y todo otro rubro relacionado a la administración de empresas, ya se en el aspecto administrativo y/o comercial; b) Asesoramiento en manejo, procesamiento, guarda, clasificación y logística de archivos para empresas y gestión de archivos y bases de datos en general; c) Realización de acciones de marketing, incluyendo acciones promocionales y publicitarias en todas sus formas, como así también la elaboración de investigaciones de mercado y análisis factibilidad de nuevos productos; d) El ejercicio de mandatos y representaciones, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o formas radicadas en el país o en el exterior. Realización de gestión de venta, comercialización de productos y cobranzas. AGRICOLA-GANADERA: a) Cultivo de arroz, trigo, soja, maíz, maní, sorgo granífero, girasol, pastos forrajeros, producción de semillas híbridas de cereales y oleaginosas, b) cría de ganado bovino, invernada de ganado bovino, engorde en corrales (Fed-Lot), cría de ganado ovino, equino, porcino, cría de ganado equino en haras (incluye la producción de semen), cría de ganado bovino en cabañas (incluye la producción de semen), producción de leche de ganado bovino y todas aquellas actividades derivadas de la cría de animales.

VI) Ratificar en todo su contenido las cláusulas del Contrato Social que no han sido modificadas y/o rectificadas por el presente Instrumento. Río Cuarto, 25 de octubre de dos mil trece.

N° 27879 - \$ 672

4528 S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Adrián Santiago Carrara, DNI 23.195.696, nacido el 04.03.1973, 40 años, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle 4 N° 3208 de B° Poeta Lugones, y Claudia Marcela Farah, DNI 24.597.570, nacida el 21.09.1975, 37 años, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Ituzaingó 129 - 5° piso "B", ambos de la ciudad de Córdoba.- Fecha de Constitución: 04 de octubre de 2013. Denominación: "4528 S.R.L.". - Domicilio y sede social: calle 4 N° 3208 de B° Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba, Pvcia. de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el exterior: a) Construcción de obras civiles y viales, sean públicas o privadas, destinadas a vivienda, comercio, industria, eléctricas, aguas, gas, cloacas, movimiento de suelos, desmonte; b) Estudio, desarrollo, administración, gestión, y/o dirección ejecutiva de proyectos inmobiliarios. c) Formación de fideicomisos de bienes y servicios.- d) Administración y/o gestión ejecutiva de fideicomisos; e) Comercialización de bienes y servicios destinados a la construcción de bienes inmuebles.- f) Comercialización, compra, venta, importación, exportación, reparación sea por mayor y/o menor, de artefactos, aparatos, maquinaria y/o repuestos y accesorios de bienes destinados a la construcción de inmuebles; g) Prestación de servicios de mantenimiento, refacción y remodelación de bienes inmuebles; h) Prestación servicios de consultaría y asesoramiento empresarial relacionado a la construcción y/o desarrollo de proyectos inmobiliarios y/o comercialización de bienes inmuebles; i) Préstamo de dinero y/o valores provenientes de fondos propios, con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: \$15.000. Representación y administración: estará a cargo de un socio gerente, Sr. Adrián Santiago Carrara, por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.- Juzgado de 1ª Instancia 7ª Nominación en lo Civil y Comercial - Expte. N° 2494628/36. Of. 25/10/13. Fdo. Dra. Débora Jalom de Kogan, Prosecretaria.-

N° 27983 - 391,05

REGIONAL L Y F SALUD S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 06/12/2012, se reunieron los socios en la sede social de REGIONAL L Y F SALUD S.A., a los fines de designar los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios y Elección de un síndico Titular y otro suplente por el término del ejercicio. Por unanimidad la Asamblea resuelve que el Directorio se compondrá de tres directores titulares y tres directores suplentes, designando unánimemente para ocupar dichos cargos y por el término estatutario a los señores: Eduardo Ángel BRANDOLÍN, argentino, nacido el 01 de marzo de 1955, casado, D.N.I. N° 11.573.362, C.U.I.T. N° 20-11573362-2, empleado, con domicilio en calle Malagueño 1074 de Córdoba, Provincia de Córdoba, como presidente del directorio; al señor Máximo BRIZUELA, argentino, divorciado, nacido el 21 de junio de 1964, D.N.I. N° 16.650.874, C.U.I.T. N° 20-16650874-7, empleado, con domicilio en Tercera Usina, Barrio Reolin, Provincia de Córdoba como vicepresidente del Directorio, y al señor Jorge Ricardo VACHETTA, argentino, casado, nacido el 28 de diciembre de 1958, D.N.I. N° 12.619.606, C.U.I.T. N° 20-12619606-8, empleado, con domicilio en calle Italia 1784 de Morteros, Provincia de Córdoba, como director titular; y como Directores Suplentes a los señores José Alberto ROSSI argentino, casado, nacido el 27 de septiembre de 1960,

D.N.I. N° 13.849.735, C.U.I.T. N° 20-13849735-7, empleado, con domicilio en calle Pérez de Herrera 2171, de Córdoba, Provincia de Córdoba y Jorge Antonio APEZTEGUÍA argentino, casado, nacido el 04 de febrero de 1956, D.N.I. N° 11.827.959, C.U.I.T. N° 20-11827959-0, empleado, con domicilio en calle Champagnat 450, de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Los designados, presentes en este acto, declaran no encontrarse inhibidos para ejercer como Directores en los términos del art. 264 de la L.S.C. y aceptan expresamente los correspondientes cargos para los que fueron designados y fijan sus domicilios especiales en la dirección que como socios tienen denunciados en la sociedad. De forma unánime la Asamblea por unanimidad resuelve designar para el ejercicio iniciado el día 1 de julio de 2012 y que finaliza el día 30 de junio de 2013, al Contador Público Nacional Diego Mariano DOMINGUEZ, D.N.I. N° 21.579.716, M.P. 10-10524-7 como síndico titular; y al Contador Público Nacional Carlos Alberto GIOVANNARDI, D.N.I. N° 13.457.639, MP 10-4821-2 como síndico suplente, quienes manifiestan en carácter de declaración jurada no encontrarse inhibidos para ejercer como síndicos en los términos de los arto 264 y 286 de la L.S. y aceptan expresamente los correspondientes cargos para lo que fueron designados fijando sus domicilios especiales en calle Rivadavia N° 194, primer piso, oficina A, de la ciudad de Córdoba. 06 de Diciembre 2012. Firma: Presidente.

N° 27894 - \$ 401,40

FERRETERIA INDUSTRIAL PACIFICO S.R.L.

Modificación

Por instrumento de cesión de cuotas sociales de fecha 10-09-2013, la Señora Isabel Arce, DNI 13.590.810, adquirió del señor Alejandro José PIERIGE, DNI 27.897.266, la totalidad de sus mil doscientas ochenta y siete (1.287) cuotas sociales de pesos Diez (\$10) cada una, que representan el treinta y tres por ciento (33%) del capital social, que éste último tenía en la Sociedad FERRETERIA INDUSTRIAL PACIFICO S.R.L. Por Acta Social de fecha 10-09-2013 se resolvió modificar la cláusula Quinta del Contrato Social, por esta redacción: "QUINTA: (Capital Social): El capital social lo constituye la suma de Pesos Treinta y Nueve Mil (\$39.000) dividido en TRES MIL NOVECIENTAS (3.900) cuotas de valor nominal Pesos DIEZ (\$10) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El socio EDGARDO MARIA PIERIGE, la cantidad de 1.326 cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una por un total de Pesos TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$13.260); La socia MELISA YAMILA PIERIGE, la cantidad de 1.287 cuotas de Pesos DIEZ (\$10) cada una, por un total de Pesos DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$12.870), y la Socia ISABEL ARCE, la cantidad de 1.287 cuotas de Pesos DIEZ (\$10) cada una, por un total de Pesos DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$12.870). La integración se realizó en un ciento por ciento (100%), atento tratarse de aportes en especie, conforme lo prescribe el Art. 149 de la Ley 19.550, habiéndose detallado su composición y valuación en el inventario que se adjunta al presente como parte integrante de este instrumento, y que se encuentra debidamente certificado y pasado por ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba". Juzg. Civ. y Com. de 1º Inst. y 3º Nom. Secretaria Dra. GAMBOA JULIETA ALICIA. Of. 01/11/2013.

N° 28007 - \$ 249.-

TÜV RHEINLAND ARGENTINA S.A.

Modificación Estatuto Social

Comuníquese que por resolución tomada en Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/04/2008 y por acta de Asamblea General Extraordinaria rectificatoria de fecha 05/11/2008 fue aprobada la modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO.- Objeto - La Sociedad tiene por objeto social la prestación de servicios en todo lo relacionado con la seguridad técnica, calidad, energía y medioambiente así como también en la capacitación profesional de personas. La sociedad podrá realizar sin que la enumeración resulte limitativa, las siguientes actividades: (a) Certificación de Sistemas de Gestión; (b) Seguridad y eficiencia energética de productos, certificación, homologación, ensayos, según normas internacionales y/o nacionales; (c) mediciones de laboratorio en el campo de las telecomunicaciones según normas

internacionales y/o nacionales; (d) supervisión técnica, inspección y certificación de materiales, equipos e instalaciones durante su fabricación, montaje y/o utilización; (e) estudios, análisis, dictámenes, auditorías y asistenta técnica en los siguientes campos: medioambiente y uso racional de la energía; calidad, sistema de gestión, seguridad laboral y sobre temas técnicos en general; (f) homologación de tipo de vehículos, inspección técnica vehicular; (g) organización y dictado de cursos de capacitación en calidad medioambiente, seguridad e higiene, seguridad vial, sistemas de gestión y técnicas de auditorías; (h) calificación de personal en temas relacionados con calidad, medio ambiente y seguridad. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto." Asimismo se modificó el Artículo Sexto inciso 3 y 4 del Estatuto Social para ampliar a tres ejercicios la duración del cargo de los directores e incorporar la cláusula de garantía de los directores conforme Art. 256 de la ley 19.550, quedando dichos incisos redactados como sigue: "ARTÍCULO SEXTO: 1. Administración. (...) 3. Duración: Los directores titulares y suplentes, el Presidente y el Vicepresidente durarán en sus cargos tres ejercicios y podrán ser reelegidos. 4. Garantía. En garantía de sus funciones, los directores titulares integrarán la suma de \$ 10.000.- (Pesos Diez Mil) o su equivalente en títulos valores públicos o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada director titular." También se modificó el Artículo Séptimo del Estatuto Social para reducir a uno el número de síndico titular y suplente y ampliar a tres ejercicios la duración del cargo, por lo que dicho artículo quedó redactado como sigue: "ARTÍCULO SÉPTIMO.- Fiscalización.- La fiscalización de la Sociedad se encontrará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, quienes durarán en sus cargos tres (3) ejercicios. El Síndico suplente reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia o impedimento. Vencido el término, los mismos continuarán en sus funciones hasta tanto la próxima Asamblea se pronuncie y designe a sus reemplazantes. Los síndicos tendrán los deberes y atribuciones establecidas en el artículo 294 y 295 de la Ley 19.550."

N° 27917 - \$ 451,50

HYH SRL

Constitución - Rectificadorio

Se rectifica Edicto N° 23.104 publicado con fecha 20/9/2013, agregando lo siguiente: Ambos socios son de profesión comerciantes. Y el Capital Social se fija en la suma de Pesos Cien mil (\$100.000.-). Se ratifica fecha de Constitución: 16/7/2013. Juzg. 1º Inst. C.C. 52º Nom. Conc. y Soc. N° 8.- Sec. Dra. Allincay R.P. Barbero Becerra de Ceballos.

N° 28178 - \$ 63.-

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

Elección de Síndicos

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/12 se designaron Síndicos, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Síndico Titular: Dra. Romina Stempels, D.N.I.: 24.992.915; Síndico Suplente: Osvaldo Luis Weiss DNI: 10.446.828. Los mismos aceptan el cargo en el mismo acto y dejan constancia que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el artículo 286 de la Ley 19.550 y sus modificadoras. Los mismos fijan domicilio especial en calle Avellaneda N 47 P.B, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre. Córdoba, 2013.

N° 27958 - \$ 84,90

TRANSPORTES Y CONSIGNACIONES CALCHIN S.A.

Reforma del Estatuto Social

Por acta N° 12 de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 28/10/2013 se resolvió la modificación del Estatuto Social en sus artículos PRIMERO y TERCERO, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 1º: La Sociedad se denomina "LÁCTEOS BESSONE S.A." con domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y

puede establecer sucursales, filiales o agencias en cualquier localidad del país o del extranjero por decisión del Directorio.- Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invención, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; b) Transporte: mediante el transporte automotor de haciendas, cereales y/u otros productos o subproductos agropecuarios, y/o productos alimenticios y/o aparatos, artefactos, accesorios e implementos eléctricos y mecánicos, servicios de transporte de cargas en general, contenedores, sustancias alimenticias no perecederas y fletes dentro del territorio nacional e internacional, incluyendo todo tipo de servicios de apoyo logístico ya sea distribución, recepción y entrega puerta a puerta, almacenamiento de mercaderías de terceros, control y administración de stocks, preparación de pedidos, acondicionamiento y embalaje de todo tipo de carga, retiro de contenedores de áreas portuarias y aero portuarias y desconsolidación de contenedores en depósitos propios; c) Financieras: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía real o personal, constitución de hipotecas y otros derechos reales, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, negociación de valores mobiliarios. No podrán efectuarse operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras; d) Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la agricultura, de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades, faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; e) Comercial: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, ganado de todo tipo y especie, maquinarias, artefactos, accesorios e implementos eléctricos y/o mecánicos, y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria.- Para el mejor cumplimiento de los fines, está facultada para ejercer todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social y que no estén expresamente prohibidos por la ley o este estatuto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.-"

N° 28218 - \$ 1220,70

GROUP LASER S.A.

Constitución de Sociedad

Lugar y Fecha: Córdoba, 01/09/2012. ACCIONISTAS: la Sra. Dalia Eva MARTOS, argentina, DNI 22.792.815, divorciada, comerciante, nacida el 25 de agosto de 1972, con domicilio real en calle Tenerife Nro. 4064, B° Parque Horizonte, de la Ciudad de Córdoba; y el Sr. German Matías MOYANO, argentino, DNI 16.903.837, divorciado, comerciante, nacido el 23 de abril de 1964, con domicilio en la calle Ituzaingo No. 1159, Piso 7, Dpto. "C", B° Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba; todos de la provincia de Córdoba, República Argentina. DENOMINACIÓN: GROUP LASER S.A. SEDE Y DOMICILIO: calle Ituzaingo N° 1159, Piso 7°, dpto. "C", B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociarse a terceros, dentro del País o en el extranjero, a las siguientes operaciones: prestación de servicios relacionados con la ESTETICA CORPORAL Y FA-

CIAL: Mediante la utilización de maquinarias laser de depilación definitiva, depilación española, tratamientos de estética corporales y faciales de todo tipo mediante la utilización de maquinaria específica o manual.- COMERCIALIZACION: Mediante la compraventa, representación, distribución, fabricación, elaboración, producción, transformación de productos relacionados con la estética corporal y facial de todo tipo, así como sus derivados. Su explotación, transporte industrialización, permuta, almacenaje, comercialización, financiación con fondos propios, importación y exportación de toda materia prima, productos y subproductos, artículos y aparatos necesarios para las composiciones utilizadas para todo lo relacionado con el objeto, importando y/o exportando los bienes y servicios insumidos o producidos.- INMOBILIARIO: Mediante la compra, venta, permuta, construcciones en todas sus formas, administración, enajenación, arrendamientos, subdivisión y loteos de inmuebles urbanos o rurales, ya sean edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales o complejos habitacionales, locales comerciales o de otro tipo, complejos urbanísticos, obras públicas o privadas de todo tipo, a través de profesionales matriculados.- La sociedad podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que directamente tiendan a favorecer su desarrollo.- Para mejor cumplimiento de su objetivo, la Sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que las leyes autoricen.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Podrá constituir sociedades subsidiarias, comercializar franquicias, uniones transitorias de empresas (UTE), agrupamientos de colaboración, (ACE), realizar fusiones o cualquier otra combinación y comunidad de intereses con otras personas físicas, o jurídicas, sea en calidad de controlante, controlada o vinculadas domiciliadas en el país, o en el extranjero. CAPITAL SOCIAL: \$ 15.000, representado por Ciento cincuenta (150) acciones de valor nominal de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción. SUSCRIPCIÓN: la Sra. Dalia Eva MARTOS, Setenta y cinco (75) acciones, o sea, Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500.-) y el Sr. German Matías MOYANO, Setenta y cinco (75) acciones, o sea, Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500.-). La integración del capital se hace en dinero en efectivo por el 25 % del capital. El saldo se completará en un plazo de 2 años a contar de la fecha de la constitución de la sociedad. ADMINISTRACIÓN: Directorio compuesto del número de miembros impar que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: DIRECTOR TITULAR ÚNICO Y PRESIDENTE a Dalia Eva MARTOS, DNI 22.792.815, Domiciliada en la calle Tenerife No. 4064, B° Parque Horizonte y para el cargo de DIRECTOR SUPLENTE al Sr. German Matías MOYANO, DNI 16.903.837, domiciliado en la calle Ituzaingo No. 1159, Piso 7, Dpto. "C", B° Nueva Córdoba, ambos de esta Ciudad de Córdoba. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La Representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de Sindicatura y todos los accionistas tendrán el contralor individual preceptuado por el Art. 55 de la Ley 19.550 sin perjuicio de ello, cuando la sociedad quede comprendida en el inc. 2) del Art. 299 de la Ley 19.550., la fiscalización de la sociedad estará a cargo de Un (1) Síndico Titular, que durará en sus funciones dos (2) ejercicios. La Asamblea deberá asimismo designar Un (1) Síndico Suplente por el mismo periodo. EJERCICIO SOCIAL: 31/08 de cada año.

N° 27963 - \$ 743,70

THEMTHAM GAS S.A.

VICUÑA MACKENNA

Elección de autoridades. Por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 6 del 04 de abril de 2011 se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a los señores: Elio César Themtham DNI 23.836.967 como Director Titular en el cargo de Presidente y a Sergio Gustavo Themtham DNI 24.974.279 como Director Suplente por el término de tres ejercicios, todos aceptan los cargos para los que fueron elegidos y manifiestan en carácter de Declaración Jurada que no están comprendidos dentro de las

prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 Ley 19550 fijando domicilio legal y especial en la sede social de 25 de Mayo 569, Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba.

N° 27874 - \$ 84,60

TUV RHEINLAND ARGENTINA S.A.

Modificación Estatuto Social

Comuníquese que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/03/2009 se aprobó un aumento de capital social mediante capitalización de pasivos con los únicos dos accionistas por la suma de \$ 1.743.730 en proporción a su participación; elevando el capital de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 2.743.730 y se aprobó la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, para que quede redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO.- Capital. "El capital Social es de Pesos Dos Millones Setecientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Treinta (\$2.743.730), representado por Doscientas Setenta y Cuatro Mil Trescientas Setenta y Tres (274.373) acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$10 de valor nominal cada una y un voto por acción. Podrá emitirse títulos representativos de más de una acción. Los títulos representativos de las acciones y los certificados personales contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley N° 19550 de Sociedades Comerciales. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta su quintuplo conforme el artículo 188 de la Ley 19550. En su caso, la Asamblea de accionistas correspondiente podrá decidir la emisión de acciones."

N° 27918 - \$ 157,50

THEMTHAM GAS S.A.

VICUÑA MACKENNA

Elección de autoridades. Por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 3 del 17 de abril de 2008 se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a los señores: Elio César Themtham DNI 23.836.967 como Director Titular en el cargo de Presidente y a Sergio Gustavo Themtham DNI 24.974.279 como Director Suplente por el término de tres ejercicios, todos aceptan los cargos para los que fueron elegidos y manifiestan en carácter de Declaración Jurada que no están comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del art.264 Ley 19550 fijando domicilio legal y especial en la sede social de 25 de Mayo 569, Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba.

N° 27875 - \$ 83,85

REGIONAL L Y F SALUD S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 14/10/2010, se reunieron los socios en la sede social de REGIONAL L Y F SALUD S.A., a los fines de designar los integrantes de la sindicatura. La Asamblea por unanimidad resuelve designar para él ejercicio iniciado el día 1 de julio de 2010 y que finaliza el día 30 de junio de 2011, al Contador Público Nacional Diego Mariano DOMINGUEZ, D.N.I. N° 21.579.716, M.P. 10-10524-7 como síndico titular; y al Contador Público Nacional Carlos Alberto GIOVANARDI, D.N.I. N° 13.457.639, MP 10-4821-2 como síndico suplente, quienes manifiestan en carácter de declaración jurada no encontrarse inhibidos para ejercer como síndicos en los términos de los art. 264 y 286 de la L.S. y aceptan expresamente los correspondientes cargos para lo que fueron designados fijando sus domicilios especiales en calle Rivadavia N° 194, primer piso, oficina A, de la ciudad de Córdoba. 14 de Octubre 2010.

N° 27891 - \$ 120,60

REGIONAL L Y F SALUD S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 27/11/2008, se reunieron los socios en la sede social de REGIONAL L Y F SALUD S.A., a los fines de designar los integrantes de la sindicatura. La Asamblea por unanimidad resuelve designar para el ejercicio iniciado el día 1 de julio de 2008 y que finaliza el día 30 de junio de

2009, al Contador Público Nacional Diego Mariano DOMINGUEZ, D.N.I. N° 21.579.716, M.P. 10-10524-7 como síndico titular y al Contador Público Nacional Carlos Alberto GIOVANARDI, D.N.I. N° 13.457.639, MP 10-4821-2 como síndico suplente, quienes manifiestan en carácter de declaración jurada no encontrarse inhibidos para ejercer como síndicos en los términos de los art. 264 y 286 de la L.S. y aceptan expresamente los correspondientes cargos para lo que fueron designados fijando sus domicilios especiales en calle Rivadavia N° 194, primer piso, oficina A, de la ciudad de Córdoba. 27 de Noviembre 2008.

N° 27892 - \$ 120,90

REGIONAL L Y F SALUD S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Ampliatorio

Se incorpora al edicto N° 20.302 publicado con fecha 26 de agosto de 2013 donde no se consignó la siguiente información: A) Se omitió publicar número de D.N.I. de los síndicos: Contador Público Nacional Diego Mariano DOMINGUEZ, D.N.I. N° 21.579.716, M.P. 10-10524-7 como síndico titular; y al Contador Público Nacional Carlos Alberto GIOVANARDI, D.N.I. N° 13.457.639, MP 10-4821-2 como síndico suplente.

N° 27890 - \$ 42

REGIONAL L Y F SALUD S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 15/11/2011, se reunieron los socios en la sede social de REGIONAL L Y F SALUD S.A., a los fines de designar los integrantes de la sindicatura. La Asamblea por unanimidad resuelve designar para el ejercicio iniciado el día 1 de julio de 2011 y que finaliza el día 30 de junio de 2012, al Contador Público Nacional Diego Mariano DOMINGUEZ, D.N.I. N° 21.579.716, M.P. 10-10524-7 como síndico titular; y al Contador Público Nacional Carlos Alberto GIOVANARDI, D.N.I. N° 13.457.639, MP 10-4821-2 como síndico suplente, quienes manifiestan en carácter de declaración jurada no encontrarse inhibidos para ejercer como síndicos en los términos de los art. 264 y 286 de la L.S. y aceptan expresamente los correspondientes cargos para lo que fueron designados fijando sus domicilios especiales en calle Rivadavia N° 194, primer piso, oficina A, de la ciudad de Córdoba. 15 de Noviembre 2011.

N° 27893 - \$ 121,20

O.P.S. SERVICIO DE LIMPIEZA. S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO

Cierre del ejercicio 30 de diciembre de cada año.-

N° 27910 - \$ 42

MARCHIORI Y CAON S.A.

Villa del Rosario

ELECCIÓN NUEVO DIRECTORIO

Comunicase que por resolución adoptada en Asamblea General Ordinaria del 30 de Octubre de 2013; y Acta de Directorio del 31 de Octubre de 2013, fue designado el nuevo Directorio por el término de tres ejercicios, como sigue: PRESIDENTE: CAON, Luis Emilio D.N.I.: 18.128.243, con domicilio real en calle 9 de Julio N°: 919 de Villa del Rosario Pcia. de Córdoba. DIRECTOR SUPLENTE: MARCHIORI, Danilo René, D.N.I.: 12.627.350 con domicilio real en calle Tomás Montenegro N°: 305 de Villa del Rosario Pcia. de Córdoba. El Directorio.

N° 27915 - \$ 73,50

GENERAL GAS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha uno de agosto de dos mil trece, se resolvió la renovación de los miembros del

Directorio de General Gas SA. Habiéndose designado como Director titular y en el cargo de Presidente a la Señora Mizzau Estela del Carmen D.N.I. N° 14.150.095 y como Director Suplente al Señor Costantini Ricardo Daniel, D.N.I. 13.440.973, quienes ejercerán sus funciones durante tres ejercicios. Fijan domicilio especial, la señora Directora en calle Pablo Neruda N° 177 B° Eugenio Martos y el señor Director Suplente en calle Sarmiento N° 886, ambos de la Ciudad de Deán Funes Provincia de Córdoba República Argentina.

N° 27941 - \$ 82,65

ROBERTO BOGGAN S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha treinta de septiembre de dos mil trece, se resolvió la renovación de los miembros del Directorio de Roberto Boggan S.A. Habiéndose designado como Director titular y en el cargo de Presidente a la Señora Mizzau Lucía Inés D.N.I. N° 5.738.257 y como Director Suplente a la Señora Boggan Mariana, D.N.I. 30.310.624, quienes ejercerán sus funciones durante tres ejercicios. Ambos Fijan domicilio especial en calle Sarmiento 404, sendos de la Ciudad de Deán Funes Provincia de Córdoba República Argentina.

N° 27939 - \$ 68,10

JUAREZ INDUSTRIA METALURGICA SOCIEDAD ANONIMA

SAN FRANCISCO

Constitución de Constitución

Fecha de Constitución: 08/08/2013. Socios: RAÚL ALFREDO JUAREZ, D.N.I. N° 10.750.955, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el 15/09/1953, domiciliado en 25 de Mayo N° 575, La Francia, Córdoba; y la señora MERCEDES LOURDES ASTEGIANO, D.N.I. N° 14.504.558, argentina, casada, ama de casa, nacida el 07/09/1961, domiciliada en 25 de Mayo N° 575, La Francia, Córdoba.- Denominación Social: JUAREZ INDUSTRIA METALURGICA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: jurisdicción de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: Alberdi 307, San Francisco, Córdoba, Argentina. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Producción, fabricación, elaboración, ensamblado, armado, fraccionamiento y transformación de equipos, herramientas, repuestos, materiales, accesorios, aparatos, artefactos, vehículos y maquinarias agrícolas y/o productos agropecuarios, ganaderos y forestales. b) Comerciales: Compraventa y/o comercialización y/o distribución, importación y/o exportación y/o permuta, comisión, y/o consignación y/o leasing de los productos antes mencionados, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas los productos referidos a dicha industria de manera directa, al por mayor o menor, o bien por sistema de franquicias. c) Actividades agropecuarias y Ganaderas: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodónas, fibrosas, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura; cría, engorde e inverne de ganado de todo tipo y especie; producción de fluido lácteo; d) Servicios Agropecuarios: Podrá prestar todo tipo de servicios agropecuarios tales como arar, sembrar, cosechar, todo tipo de cultivos, en cualquier lugar del país, reparar rodados y maquinarias y herramientas agrícolas en general, prestar servicios de fletes para la actividad agrícola ganadera; e) Otras entidades: Formar parte de asociaciones accidentales, de uniones transitorias de empresas, para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, estudio de mercado y seguros en el mercado interno e internacional, f) Participación en Licitaciones y/o Contrataciones: Podrá participar en forma individual y/o asociada con terceras personas, tanto físicas como jurídicas,

de todo tipo de licitación y/o concesión y/o contratación directa, cuando las mismas tengan relación directa con alguna de las actividades comprendidas en el objeto social. g) Financieras: Mediante la financiación con fondos propios provenientes de aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos, créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo, con o sin garantías; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificaciones. h) Inmobiliaria – Desarrollos Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, fraccionamiento, realización de loteos; locación, leasing, concesión, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, construcción, desarrollo y urbanización de inmuebles ya sea para uso habitacional, comercial, empresarial de servicios e industriales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad asume la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones y gestiones relacionadas con el objeto social.- Capital Social: pesos cien mil (\$100.000), representado por mil (1000) acciones de pesos cien (\$100), valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Mercedes Lourdes Astegiano quinientas (500) acciones, Raúl Alfredo Juárez quinientas (500) acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por un (1) miembro designado por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar la vacante que se produjese en el orden de su elección.- Designación de Autoridades: Director Titular: María Fernanda Brunotto, argentina, DNI 29.833.100, nacida el 04/02/1984, domiciliada en Libertad N° 36, La Francia, Córdoba, Director Suplente: Mercedes Lourdes Astegiano, DNI 14.504.558.- Representación legal y uso de la firma social: Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, de conformidad con el artículo 284 de la ley 19.550. Los socios tienen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55 de la ley citada. En caso de quedar comprendida la sociedad dentro del inciso 2° del artículo 299 de la ley 19.550, la Asamblea Ordinaria designará un Síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios. El Síndico debe reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

N° 27922 - \$ 856,05

SCRIPTA+ AVMP SRL

CONSTITUCION

Rectificadorio del B.O. de fecha 01/11/2013

Fecha Constitución: 26/9/2013. Socios: los cónyuges en primera nupcias MARISA ANDREA RODRIGUEZ CABANILLAS, nacida el dos de junio de 1975, de 38 años de edad, DNI N° 24.286.866, Licenciada en Comunicación Audiovisual, y MARIO ANTONIO ALEJANDRO MATYJASZCZYK, nacido el veintiocho de noviembre de 1973, de 39 años de edad, DNI N° 23.602.784, Director de Televisión, Cine y Publicidad, ambos argentinos, mayores de edad y con domicilio en Avenida Los Alamos 1111 - Lote 509, Barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba. Denominación: "SCRIPTA+ AVMP S.R.L.". Domicilio: Av. Los Alamos 1111 - Lote 509, B° La Rufina, de la ciudad de La Calera, Prov. de Córdoba. Plazo: noventa y nueve (99) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, o con otras sociedades, mediante cualquier forma de agrupación, sea de colaboración, consorciada u otra, las siguientes actividades: Prestación de Servicios de Creación, Guionado, Dirección, Filmación, Producción y Post-Producción Audiovisual,

Traducción, Producción de Largometrajes y Cortometrajes para Cine, Televisión, Plataformas para distribución Audiovisual por cualquier de los Medios de Comunicación. Incluye además, Representación, Distribución y Comercialización por cuenta propia o de terceros de todo tipo de productos y contenidos audiovisuales destinados a Medios de Comunicación, Instituciones, Empresas o Particulares, sin limitaciones ni exclusiones. Asimismo realizar todo tipo de contratos que impliquen franquicias, como franquiciante o franquiciado.- Estudio, elaboración y desarrollo de proyectos de comunicación y consultoría técnica de actividades como las descriptas o afines a las mismas. Importación o exportación de productos, material o equipamiento, derivados de las actividades descriptas o afines a las mismas o de los insumos o bienes de cualquier tipo o naturaleza destinados a ellas. Actividades: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos y contratos, sean éstos públicos o privados vinculados al objeto social, y entre otros cualquier actividad comercial, industrial o financiera relacionada con el objeto social. Intervenir en licitaciones públicas, concursos de precios o contrataciones directas, obtener u otorgar concesiones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato, y entre otros: Efectuar operaciones de toda clase con los Bancos y/o cualquier institución de crédito oficial, mixta o privada, nacional o extranjera, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. Constituir avales con su patrimonio a favor de si o de terceros. Llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá capacidad jurídica. Capital Social: es de Pesos CIENTO MIL, dividido en cien cuotas sociales de Pesos Mil cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Marisa Andrea Rodríguez Cabanillas: cincuenta cuotas sociales, esto es la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000.-) y Mario Antonio Alejandro Matyjaszczyk: cincuenta cuotas sociales, esto es la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000.-).- Los SOCIOS integran en este acto el 25% por ciento de sus respectivas suscripciones en dinero en efectivo, y el saldo deberán integrarlo dentro de los 2 años de la firma del presente contrato. ADMINISTRACION. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de dos Gerentes, quienes podrán realizar en forma indistinta cualquier acto de administración.- Se designan a Marisa Andrea Rodríguez Cabanillas, DNI 24.286.866, Y MARIO ANTONIO ALEJANDRO MATYJASZCZYK, DNI N° 23.602.784, como Gerentes. Ejercicio Económico: cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. Juzg. C. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc. N° 8. Córdoba, Sec. Dra. Barbero Becerra de Ceballos, Allincay.

N° 27483 - \$ 602,25

GM3 S.R.L.

Edicto Rectificativo
Rectificadorio del B.O. de fecha 15/10/2013

En la publicación del Boletín Oficial del Edicto N° 21321 de fecha 04/09/2013 donde dice: "Por Acta Constitutiva de fecha 17/12/2012, Acta Rectificativa de fecha 16/6/2013 y

Acta Social N° 1, de fecha 16/12/2012..., debe decir: "Por Acta Constitutiva de fecha 17/12/2012, Acta Rectificativa de fecha 14/06/2013 y Acta social N° 1, de fecha.17/12/2012...". Juzg. de 1ª Inst. y 52ª Nom. C. y C. Of. 19/9/13. N° 25255 - \$ 42,15

"NEDOS S.R.L."

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada
Rectificadorio del B.O. de fecha 16/10/2013

Por Contrato Social de fecha 13/09/2013 y Acta de fecha 13/09/2013, se constituye "NEDOS S.R.L."- Socios: Jorge Santiago Rivero Juaneda, de nacionalidad Argentino, D.N.I: 27550403, de estado Civil Casado, Nacido el día 11 de Septiembre de 1979, de Profesión Ingeniero en Telecomunicaciones, con domicilio en calle Santa Fe N° 85, piso 7 Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y la Sra. Maria de los Milagros Bosio, de nacionalidad Argentina, D.N.I: 28654721, de estado Civil Casada, Abogada, nacida el día 23 de Marzo del año 1981, con domicilio en calle Santa Fe N° 85, piso 7 Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Denominación: "NEDOS S.R.L."- Domicilio: La sociedad constituye su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, habiendo fijado su sede en calle Santa Fe N° 85, piso 7 Dpto. "B" de la Ciudad de Córdoba. - Plazo: La duración de la sociedad se establece en cincuenta años, contados desde el día 13/09/2013.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el País o en el extranjero las siguientes actividades: Explotación, administración, Desarrollo, producción, construcción, comercialización y representación, de actividades y/o emprendimientos relacionados a la electroingeniería. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios a tales fines, sin más límites que los establecidos por la Ley y el presente Estatuto.- Capital: " El capital social se fija en la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000.-), divididos en cien cuotas sociales de pesos veinte (\$ 20.-) valor nominal cada una, el que se suscribe de la siguiente forma: a) El Sr. Jorge Santiago Rivero Juaneda suscribe noventa cuotas sociales, por la suma de pesos doscientos(\$ 200) cada una, que importan la suma de pesos Dieciocho Mil (\$18.000.-); y b) La Sra. Maria de los Milagros Bosio suscribe las restantes diez cuotas sociales, por la suma de pesos Doscientos(\$ 200.-) cada una, que importan la suma de pesos Dos mil (\$ 2.000.-). Administración: La dirección, representación social, administración y uso de la firma social estará a cargo, en caso de ser plural la gerencia, de los todos los Gerentes en forma conjunta para el caso de tratarse de actos de disposición. Para los actos de administración resultará suficiente la firma de cualquiera de los Gerentes de forma indistinta. Designación de Autoridades: Se ha resuelto designar como Gerente al Sr. Jorge Santiago Rivero Juaneda D.N.I: 27550403, con domicilio en calle Santa Fe N° 85, piso 7 Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quien acepta el cargo y queda en funciones a partir del día 13/09/2013.- Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

N° 25393 - \$ 437,70

DE CUENTAS TITULARES Y DOS (2) SUPLENTEs, por un (1) año.6- Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. El Secretario.

3 días - 27763 - 7/11/2013 - \$ 463,50

ASOCIACION DE PADRES Y
AMIGOS DEL NIÑO ESPECIAL
(A.P.A.N.E.)

FREYRE

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2.013 en su Sede Social, a las 21 Hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1 - Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2 - Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3 - Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de los términos estatutarios. 4 - Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.012. 5 - Autorización para la subdivisión del lote de nuestra propiedad adquirido mediante la escritura número treinta, con fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, confeccionada por la Escribana Amelia Godino de Dittrich, más la autorización para su posterior venta en su totalidad y escrituración a favor de el o los compradores, o sea las dos parcelas que resulten de la mencionada subdivisión, teniendo en cuenta el boleto de compraventa de una de las parcelas, firmado por Presidente, Secretario y Tesorero, ello ad-referéndum de esta Asamblea. 6 - Autorización, a Comisión Directiva, para la venta y escrituración a favor del comprador o compradores, de los veinticinco lotes que provinieron de la subdivisión de la manzana 73 respetando el valor de mercado local y con el sistema de cobro más conveniente a la Entidad. 7 - Autorización, a Comisión Directiva, para la venta y escrituración a favor del comprador o compradores, de los catorce lotes que quedan sin utilizar y provinieron de la subdivisión de la manzana 61 respetando el valor de mercado local y con el sistema de cobro más conveniente a la Entidad. 8 - Designación de dos asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Escrutadora. 9 - Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares por el término de dos años, dos Vocales Suplentes por el término de un año, dos Revisadores de Cuentas titulares y dos Revisadores de Cuentas suplentes por dos años. El Secretario.

3 días - 27759 - 7/11/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR MARCELA RODRIGUEZ

LA FRANCIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el 22 de noviembre de 2013 en la sede de la Casa Municipal de la Cultura a las 19 horas para tratar el: Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 01/04/13, 2) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término, 3) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la asamblea, EL SECRETARIO.

3 días - 27803 - 7/11/2013 - s/c.

CÁMARA DE LIBRERIAS, PAPELERIAS Y
AFINES DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria correspondiente al periodo 1° de Julio de 2012 al 30 de Junio de 2013, para el día JUEVES 21 (VEINTIUNO) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE a las

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION COMUNITARIA
DE LA CIUDAD DE OLIVA

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE LA CIUDAD DE OLIVA, CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 29 de Noviembre de 2013, a las 20 Hs. en las instalaciones de la institución en Bv. Cura Larocca 139, Oliva (Cba.), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA, 1- Designación de un Presidente y

un Secretario de la asamblea.2-Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.3-Informe de las causas por las que se convoca fuera de término.4-Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cernido el 09 de Enero de 2013.5-Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, para reemplazar al PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, Dos (2) VOCALES TITULARES Y Dos (2) VOCALES SUPLENTEs, todos con mandato por DOS (2) años y elección de TRES (3) REVISADORES

DIECINUEVE horas en la Sede Social sita en calle Viamonte N° 566 de Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Informe de las razones por las que la Asamblea ha sido citada fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración, aprobación o modificación de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 01/07/2012 al 30/06/2013. 4) Elección y aprobación por parte de la Asamblea de los miembros del nuevo Honorable Consejo Directivo y del Órgano de Fiscalización. 5) Consideración de las sanciones a socios en el ejercicio comprendido entre el 01/07/2012 y el 30/06/2013. La Secretaria.

3 días - 27804 - 7/11/2013 - \$ 378.-

**AGRUPACIÓN VETERANOS DE GUERRA
"OPERATIVO VIRGEN DEL ROSARIO"**

RIO CUARTO

La Agrupación Veteranos de Guerra "Operativo Virgen del Rosario", comunica que realizara ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 15 de Noviembre de 2013, en el local de la sede, calle Luis Pasteur 260 de la Ciudad de Río Cuarto, a las 21:00 horas, en donde se tratara el siguiente orden de día: A) Presentación de la memoria, balance general y cuadro de resultados, ejercicio cerrado al 30 de junio de 2013. B) Informe de la comisión revisora de cuentas al 30 de junio de 2013. C) Designación de dos socios para suscribir acta de asamblea ordinaria junto al Presidente y Secretario. D) Elección de la nueva comisión Directiva, comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. El Secretario.

3 días - 27766 - 7/11/2013 - s/c.

RADIADORES PRATS S.A.

MARCOS JUÁREZ

Convoca a los accionistas de "RADIADORES PRATS S.A.", a la asamblea ordinaria a celebrarse el día veintiséis de noviembre de dos mil trece a las quince horas, en el local social de calle Ruta Nacional N° 9 Km 446, Marcos Juárez, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 10 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de junio de dos mil trece; y 3) Elección nuevo directorio. EL DIRECTORIO.

5 días - 27814 - 11/11/2013 - \$ 375,75

**ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE VILLA DE SOTO**

Convoca a Asam. Gral. Ordinaria para el 23/11/13 a las 18 hs. en su sede de 25 de Mayo N° 388 -Villa de Soto. Orden del día: 1) Desig. de 2 asoc. para que firmen junto con el pte. y secr. el acta. 2) Motivos de realización de Asam. fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Bce. Gral., Inventario, Cuadro de Recursos, Gastos e Informe de la Com. Revisora de Ctas., por los ejercicios cerrados 31/03/12 y 31/03/13 4) Consideración de Reforma de Estatuto 5) Elecc. de Autoridades (Comisión Directiva - Com. Revisora de Cuentas)

3 días - 27870 - 7/11/2013 - s/c.

**SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE LAGUNA LARGA**

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Laguna Larga convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 20/11/2013 a las veinte y treinta horas en la sede de la institución sita en Bv. San Luis esq. 25 de mayo de la localidad de Laguna Larga para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta de la Asamblea Anterior. 2°)

Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea con el Presidente y el Secretario. 3°) Informar causas de la convocatoria fuera de término. 4°) Consideración de la Memoria. Balance General. Cuadro Anexo e informe de la Comisión Revisadora de Cuenta por el ejercicio cerrado el 31/12/2012.- 5°) Elección de dos asociados presentes para controlar el acto eleccionario.- 6°) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Elección de un Pro Secretario, en reemplazo del señor Remo Demaría un Pro Tesorero en reemplazo del señor Alfonso Cornatosky por dos años. Elección de tres Vocales Titulares por el término de un año y Elección de dos vocales suplentes por un año. Todo esto por finalización de sus mandatos.- El Secretario.

3 días - 27866 - 7/11/2013 - s/c.

**CLUB DEPORTIVO HURACAN
Y BIBLIOTECA POPULAR**

TANCACHA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/11/2013 a las 20 horas en el Salón del Club. Orden del Día: 1) Lectura de Acta Anterior. 2) Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el acta de Asamblea 3) Lectura y consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio del 2013, 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 5) Renovación parcial de Comisión Directiva y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas.- La Secretaria.

3 días - 27645 - 6/11/2013 - s/c.

COLEGIO MÉDICO REGIONAL ARROYITO

Convoca a elecciones para el día 06/11/2013, desde las 8:00 hs. hasta las 18:00hs., en el caso que se presentaren más de una lista de candidatos, y si sólo se presentara una lista el horario será desde las 8:00 hasta las 14:00 hs en la sede social. Se realizara la renovación parcial de Comisión Directiva, en los siguientes cargos: SECRETARIO de HACIENDA, SECRETARIO de RELACIONES PUBLICAS SECRETARIO de DOCENCIA E INVESTIGACION, y UNO DE LOS SECRETARIOS ADJUNTOS de la Rama de la Medicina por término de sus mandatos y convoca a Asamblea General Ordinaria el día 21/11/2013 a las 20.30hs. en sede social Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea 2. Lectura y consideración del Acta anterior. 3. Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2012 4. Presupuesto de gastos, cálculo de recursos e inversiones para el próximo periodo incluyendo la actualización de la cuota societaria 5 .Proclamación de los candidatos electos y entrega del mandato.

3 días - 27746 - 6/11/2013 - \$ 409.-

**COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL Y
CURSO DE MAGISTERIO ANEXO DE CORRAL
DE BUSTOS-IFFLINGER.-**

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2013 a las 21 hs. en la Sede del establecimiento sito en calle 25 de Mayo N° 747 de esta ciudad, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.-2) Lectura y consideración del acta anterior. - 3) Lectura y consideración de la memoria, balance anual e informe de la comisión Revisora de cuentas por los ejercicios cerrados los días 31/03/2012 y 31/03/2013.- 4) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva, atento estar caducos la duración de los mismos al no haberse realizados asambleas en tiempo y forma, eligiéndose: Presidente, Vice-Presidente 1° y 2°, Secretario General, Secretario

de Actas Pro-Secretario, Tesorero, Pro-tesorero, cinco vocales titulares, cuatro vocales suplentes, tres revisadores de cuentas titular, un revisador de cuentas suplente.-5) Establecimiento del valor de la cuota social.- 6) Informar las causas por las cuales no se convocó a términos las Asambleas. - 7) Autorización para emitir rifas y tómbolas de conformidad a las reglamentaciones vigentes.- 8) Temas Varios.- El Secretario.-

3 días - 27726 - 6/11/2013 - s/c.

CLUB DE ABUELOS DE HERNANDO

El Club de Abuelos de Hernando, de acuerdo a lo resultado en reunión de Comisión Directiva del 15 de Octubre del año dos mil trece, convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el Martes 19 de Noviembre de 2013, a las 21 Hs. a realizarse en la sede social de la institución sita en Leandro N. Alem N° 645 de Hernando, para tratar el siguiente Orden del Día 1°) Lectura del acta convocatoria. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Julio 2013. 3°) Designación de la Comisión Escrutadora, para realizar el escrutinio de los votos que se emitirán para la elección de autoridades. 4°) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, a saber: a) Siete miembros titulares para ocupar cargo en la Comisión Directiva de: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero y un Vocal Titular. b) Un Vocal Suplente. c) Tres miembros titulares, para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas. d) Tres miembros suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas. 5°) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea. El Secretario.

3 días - 27657 - 6/11/2013 - \$ 441.-

**ASOCIACION MUTUAL DE MEDICOS
Y PERSONAL JERARQUICO DEL HOSPITAL
PRIVADO DE CORDOBA**

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 30, 32 y 33 del Estatuto y Art. 24 de la Ley 20.321, la Asociación Mutual de Médicos y Personal Jerárquico del Hospital Privado de Córdoba convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social de Av. Naciones Unidas Nro. 346 de Bo. Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, el día 29 de noviembre de dos mil trece, a las 16.30 horas con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea. 2) Considerar el inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta Fiscalizadora e informe del Auditor por el ejercicio cerrado el 31-07-13. 3- Elección de todos los miembros del Consejo Directivo y de la Junta fiscalizadora cuyas listas de candidatos fueron oficializadas. 4) Consideración y aprobación del proyecto de modificación del Reglamento del Fondo compensador. 5) Consideración y aprobación del proyecto de Reglamento de servicio de sepelio. 6) Ratificar montos de aportes mínimo y Máximo al fondo compensador, fijado por el Consejo Directivo. 7- Consideración y aprobación incremento cuota social y contribución subsidio fallecimiento. 8) Consideración y aprobación de la autorización para compra de inmuebles ubicado en calle Av. Pueyrredón nro.892, piso 2do. Torre II - B° Observatorio-Córdoba. En vigencia Art. 33 del Estatuto.

3 días - 27643 - 6/11/2013 - s/c.

**COOPERATIVA LECHERA EL FORTIN LIMITADA
EL FORTIN**

El Fortín, Octubre de 2013. Sres. Asociados: El Honorable Consejo de Administración de la Cooperativa Lechera El Fortín Limitada, conforme a lo resuelto en reunión del 29 de Octubre de 2013 por Acta N° 855, convoca a todos los Asociados a Asamblea General Or-

dinaria para el próximo Sábado 30 de Noviembre de 2013, a las 10.00hs., en su Sede Social sita en Bvrd. Horacio Shedden 335 de El Fortín, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informes del Síndico y del Auditor Externo, correspondientes al 65° Ejercicio Económico y Social comprendido entre el 1° de Agosto de 2012 y el 31 de Julio de 2013.3) Elección por el término de dos ejercicios de tres (3) Consejeros Titulares y un (1) Consejero Suplente en reemplazo de los que cesan sus mandatos. 4) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, con mandatos por un ejercicio. Se ruega puntual asistencia. Firmado: Ernís Dadomo, Presidente - Exsel Pinotti, Secretario. Sello: Cooperativa Lechera El Fortín limitada-

3 días - 27933 - 6/11/2013 - \$ 189.-

UNIDAD EJECUTORA LOCAL DE PRODUCTORES LA CESIRA

Se resuelve convocar a los socios de la Unidad Ejecutora Local de Productores La Cesira para realizar la Asamblea General Ordinaria, la misma se llevará a cabo el seis de noviembre de dos mil trece (6/11/2013) a las 21:00 hs., en calle Bvard. Oeste 252 de La Cesira, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura completa del registro de asociados. 2) Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluido en el mismo. 3) Designación de (2) dos socios para que firmen el acta juntamente con el presidente y secretario. 4) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio número 5 (cinco) cerrado el 30 de junio de 2013.

3 días - 27987 - 6/11/2013 - \$ 693.-

CLUB MOTONAUTICO CORDOBA

El Club Motonáutico Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria prevista para el día 27 de Noviembre de 2013, a las 19 hs. La misma se llevará a cabo en la Sede Administrativa de la Institución, ubicada en calle Deán Funes 381 1° piso Of. 31-32 de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria conjuntamente con Presidente y Secretario. 2. Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, informe del Órgano de Fiscalización y Cuadro de resultados correspondientes a los períodos 2011/2012, 2012/2013. 3. Considerar las denuncias de robo y/o faltante de elementos pertenecientes a socios dentro de las embarcaciones, hechos suscitados en el mes de Julio de 2012. 4. Elección de todos los Miembros para la nueva Comisión Directiva, Órgano de Fiscalización y Tribunal de Disciplina, correspondiente al período 1° de Mayo de 2013 al 30 de Abril de 2015. 5. Informes causales por lo cual no se convocó a Asamblea General Ordinaria al cierre de ejercicio el 30/04/2012. El Secretario.

3 días - 27765 - 7/11/2013 - \$ 409,50

SAN ISIDRO S.A.

El Directorio de San Isidro S. A. convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas para el día 30 de noviembre de 2013, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad sita en Av. Padre Luchesse Km. 2 Villa Allende, Provincia de Córdoba (en el quincho principal) para considerar el siguiente orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.- 2.- Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2012 y finalizado el 30 de junio de 2013.- 3.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión del Directorio.- 5.- Consideración de la

remuneración del Directorio.- 6.- Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término estatutario.- Se hace saber a los señores accionistas que: a) La documentación referida al punto 2, del orden del día se encontrará a disposición de los señores accionistas a partir del día 1 de Noviembre del corriente año, en la sede de la administración de la sociedad, Av. Padre Luchesse KM2 s/n Villa Allende, de lunes a viernes en el horario de 09,00 a 17,00 hs. de lunes a viernes, de acuerdo el Art. 67 de la Ley 19.550; b) Para concurrir a la asamblea deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; c) Los accionistas pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea, según lo dispuesto por el Art. 238 y 239 de Ley 19.550 con firma certificada a en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.

5 días - 27749 - 8/11/2013 - \$ 1321,50

“GRUPO CAVIGLIASSO S.A.”

Convocatoria A Asamblea General Ordinaria

Se convoca a accionistas de “GRUPO CAVIGLIASSO S.A.” a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de calle Avenida San Martín y Soberanía Nacional de General Cabrera (Cba.) el día 28 de Noviembre de 2013 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2013. 2) Retribución del Directorio. 3) Fijación y Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4) Elección de un Síndico Titular y un Suplente. 5) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.-

5 días - 27453 - 7/11/2013 - \$ 636.-

COAGRO SOCIEDAD ANONIMA

VILLA MARIA

Convocatoria

Convoca a los accionistas de “COAGRO Sociedad Anónima”, a la asamblea ordinaria a celebrarse el día veintiséis de noviembre de dos mil trece a las quince horas, en el local social de social de Intendente Maciel N° 950 - Villa María - Departamento General San Martín - Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 10 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil doce y 3) Renuncia y reemplazo de Director Suplente. EL DIRECTORIO”,

5 días - 27069 - 6/11/2013 - \$ 429.-

COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE CORDOBA S.A.

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, convócase a los señores accionistas de Compañía Comercial e Industrial de Córdoba S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 21 de Noviembre de 2013, a las 15,00 hs., en el domicilio en calle Ricardo Rojas 9550, Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el presidente, el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado, Cuadros Anexos, y Proyecto de Distribución de Utilidades, de los ejercicios económicos

N° 50, cerrado el día 31 de Diciembre del año 2010; N° 51, cerrado el día 31 de Diciembre de 2011; y N° 52, cerrado el 31 de Diciembre de 2012.- 3°) Aprobación de la Gestión del Directorio, conforme al alcance del art. 275 de la Ley N° 19.550, y remuneración de los directores.- 4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos para un nuevo período estatutario de tres (3) ejercicios.- Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a Asamblea, deberán depositar los Títulos de acciones ó Certificado que acredite su depósito, en la sede social, hasta tres días antes del fijado por Asamblea.-” El Director.

5 días - 27053 - 6/11/2013 - \$ 840.-

SOCIEDADES COMERCIALES

SAMAL AGRO S.A

ALICIA

Designación de Autoridades

SINTESIS ACTA ASAMBLEA ORDINARIA N° 2: En la localidad de Alicia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, se llevo a cabo la Asamblea Ordinaria unánime el día cuatro de Enero de 2013, con la designación y distribución de cargos, renovando por el período de (3) ejercicios al Señor ARCE MATIAS RUBEN D.N.I. 26.503.916 como Director Titular Presidente, con domicilio especial constituido en España N° 515 de la localidad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y por el mismo plazo al Señor MALLIA JULIO CESAR D.N.I. 14.991.665 como Director Suplente con domicilio especial constituido en Bv. Buenos Aires N° 848 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba. Ambos Directores aceptan la distribución de los cargos respectivos mencionados anteriormente. Se prescinde de la Sindicatura.-

3 días - 27824 - 7/11/2013 - \$ 252

REGAM / PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ03 N° 078 suscripto en fecha 28 de octubre de 2010 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y el Sr. Mellia, Ariel Fernando DNI 26.453.141 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 27865 - 11/11/2013 - \$ 210

PAMPITA S.A.

Designación de Directorio

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha siete (7) de febrero de dos mil once, ha quedado constituido El Directorio de la siguiente manera: Directora Titular: Leticia T. Bertotto, D.N.I. N° 12.586.322, Directoras Suplentes, María Eugenia Collini, D.N.I. N° 30.947.766, y María Pia Collini, D.N.I. N° 32.137.370. Leticia T. Bertotto, D.N.I. N° 12.586.322, Directora.

3 días - 27796 - 7/11/2013 - \$ 126

Para conocimiento de todos y para que tenga efectos contra terceras personas, el "Fideicomiso JEHOVA" sito en Bv. San Juan N° 1.048, Departamento N° 3- de esta ciudad de Córdoba -Cuit 30-71-061-155-2 hace saber que su contrato de Fideicomiso y Anexo ha sido transcripto y protocolizado en Escritura Publica N° 133- Sección "A", de fecha 8 de octubre del 2013 por la Escribana Graciela Isabel LOPEZ. Que todo reclamo que se efectúe, se deberá deducir por escrito y dentro de los cinco (5) días improrrogables, que se contarán: 1) Desde la publicación del contrato (si se ataca al contrato) o 2) Desde el día que se produzca el hecho objeto del reclamo; bajo apercibimiento ambos, de no atenderse los.

3 días - 27717 - 6/11/2013 - \$ 261.-